



Ficha Técnica

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistema eléctrico de Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	CENTRO DE GOBIERNO
Justificación de la contratación	• Mantener permanentemente los equipos e instalaciones eléctricas en las mejores condiciones para evitar tiempos de inactividad que incrementen los costos.
Descripción detallada de la contratación	Servicio de mantenimiento preventivo a sistema eléctrico de Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano que incluya: 1. Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica en sótano, de Torre Administrativa. 2. Mantenimiento preventivo a subestación de área comercial del edificio Pabellón Ciudadano. 3. Mantenimiento preventivo a sistema de tierras físicas y apartarrayos, de Torre Administrativa. 4. Mantenimiento preventivo a sistema de luces de obstrucción para la navegación aérea, de Torre Administrativa. 5. Mantenimiento preventivo a sistema de electroductos, de Torre Administrativa. Mantenimiento correctivo: • Consistirá en la reparación o sustitución de elementos dañados que se tengan en cualquier parte o equipo del Sistema Electrico durante la vigencia del servicio a contratar, como consecuencia del uso, negligencia, o cualquier otra causa que haya interrumpido la operación de este o provoqué condiciones desfavorables de funcionamiento. "El Proveedor" deberá realizar la atención de las fallas presentadas durante la operación y las detectadas por el personal técnico de mantenimiento en el desarrollo de las inspecciones a los equipos. Nota: El detalle de las especificaciones tecnicas se encuantran en el archivo anexo.

Entregables

Entregables dentro del sobre técnico

- Se deberá entregar constancia de carta registro en REPSE.
- Entregar constancia de certificación de la norma NOM-029-STPS-2011.





- Copia simple de cédula de determinación de cuotas IMSS del último bimestre a nombre del proveedor que compruebe que sus empleados cuentan con constancia de registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que asume con relación a sus empleados, todas las obligaciones derivadas de los contratos de trabajo, su cumplimiento y demás responsabilidades económicas por trabajos a realizarse, incluyendo toda clase de daños en contra de cualquier dependencia de Gobierno del Estado de Nuevo León, terceros en sus bienes o en las personas, así como cumplir con las obligaciones y prestaciones que establece la Ley Federal del Trabajo.
- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que absorbe en caso de accidente de trabajo de sus empleados, todas las responsabilidades liberando al Gobierno del Estado de Nuevo León de responsabilidad alguna a este respecto.
- Las constancias de estudios o de capacitación se comprobarán ya sea con diplomas o certificados, del personal que realizará el servicio.

Entregables al momento de la firma del contrato

- Deberá presentar desglose de precios unitarios para cada uno de los mantenimientos establecidos en la ficha técnica.

Entregables durante el desarrollo de la contratación

- Seguro de póliza de responsabilidad civil para hacer frente a responsabilidades en caso de ser necesario. Esta se solicitara al inicio del contrato.
- Reporte de mantenimiento realizado en cada equipo, firmado por el técnico especializado (Proveedor) y el jefe de mantenimiento del área. Este se solicitara los primeros 5 días hábiles de cada mes cada vez que se realice mantenimiento.
- Para acreditar la experiencia del personal, el participante deberá proporcionar al inicio del contrato copia clara y legible de la documentación solicitada. Esta papelería se solicitara al inicio del contrato y en caso de cambio de personal deberá acreditar a este con estos documentos.
- Reporte fotográfico de los servicios realizados entregado en USB.
- Reporte fotográfico de piezas cambiadas. (Dañadas y nuevas)
- Reporte de asistencia cuando se realicen servicios firmada por el técnico especializado (Proveedor) y el jefe de mantenimiento del área. (Gobierno)
- Acuse de pago y alta en el I.M.S.S. (Bimestral)
- El proveedor deberá contar con los certificados (de los cursos y estudios mencionados en el punto perfil de personal) para la realización de las actividades, según la normatividad correspondiente.
- Se deberá entregar constancia de carta registro en REPSE. Esta se solicitara al inicio del contrato.
- Entregar constancia de certificación de la norma NOM0029. Esta se solicitara al inicio del contrato.



Tiempos y lugares

Período de contratación

Vigencia del Contrato a partir del 1 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2026

Tiempo de Entrega

conforme a los meses establecidos en el anexo

Lugar de prestación de contratación

- En el edificio de Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano, ambos ubicados en calle Washington 2000, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, C.P.64010

Personal y garantías

Perfil del personal

- Experiencia mínima de 1 año en mantenimiento a sistemas eléctricos de media y alta tensión.
- Constancia de estudios en electricidad.
- Constancia de curso o seminario para comprobar su capacitación en mantenimiento eléctrico especializado.
- El personal propuesto deberá estar registrado en la cédula de determinación de cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Responsable de entrega-recepción

NOMBRE: ELIAS SERNA LUNA

SECRETARIA: SECRETARIA DE ADMINISTRACION

DEPENDENCIA: CENTRO DE GOBIERNO

CARGO: COORDINADOR DE MANTENIMIENTO

Garantías del producto o servicio

- Las que conforme a la Ley de la materia establezca para la adquisición de los bienes solicitados, conforme a las formas y montos de pago que se señalan.



Pagos y penalidades

Forma de pago

100% dentro de los 30-Treinta días hábiles posteriores a la entrega total de los servicios realizados, entrega de factura que reúna requisitos fiscales, de la orden de compra, previa revisión del material y validado por la unidad administrativa correspondiente.

Penalidades

Pena convencional al licitante ganador en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.01% diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

Adicionales

Notas adicionales

EL PROVEEDOR ADJUDICADO, al momento de la suscripción del presente contrato o dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del mismo, deberá hacer entrega de una fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades en que pudiera incurrir EL PROVEEDOR, expedida por institución legalmente autorizada por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluyendo lo correspondiente a la partida de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo, mas el IVA, en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo león, para garantizar el cumplimiento del contrato.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA ELÉCTRICO
DE TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO**

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES
1	Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica en sótano, de torre administrativa. Estos servicios se efectuaran una vez al año en el mes de Octubre.	Los servicios incluyen: • Limpieza con aire comprimido, aceite dieléctrico, revisión y realización de reporte de parámetros eléctricos (amperajes y voltajes) en transformadores de potencia desde el Masterpac, reapriete de terminales, estudio de termografía en terminales de fuerza pruebas TTR, pruebas de Megger a los derivados del transformador, ajuste de Taps en primarios para regulación de voltajes según plan de trabajo y/o recomendaciones por los fabricantes. • Mantenimiento preventivo a celdas de media tensión. (A 20 unidades tipo Drieschers. ○ Modelo: S.2, No. Catálogo: R8F14209 ○ Torre Administrativa: 13 unidades ○ Pabellón Ciudadano: 7 unidades ○ Incluye: 2 gabinetes de medición. ○ 2 gabinetes de cuchillas de desconexión y 2 gabinetes de interruptor principal. • Mantenimiento preventivo a 8 transformadores de potencia encapsulados de 1500 Kva, para edificio de Pabellón Ciudadano. • • Mantenimiento preventivo a 7 transformadores de 1000 Kva, para edificio de Torre Administrativa. • Mantenimiento preventivo a tablero de transferencia de la planta de emergencia del edificio de Pabellón Ciudadano. • Mantenimiento preventivo a tablero de transferencia de la planta de emergencia del edificio de Torre Administrativa. • Mantenimiento preventivo a 4 tableros de distribución de alta tensión, una vez durante la vigencia del contrato. • Mantenimiento a transformador seco de 75 Kva, incluye: ○ Registro de parámetros eléctricos lado primario. ○ Registro de parámetros eléctricos lado secundario. ○ Estudio d termografías en terminales de fuerza. ○ Pruebas de Megger y TTR. • Mantenimiento a transformador seco de 225 Kva, incluye: ○ Registro de parámetros eléctricos lado primario. ○ Registro de parámetros eléctricos lado secundario. ○ Estudio d termografías en terminales de fuerza. ○ Limpieza interior y reaprietes de terminales. ○ Pruebas de Megger y TTR. • Realizar el servicio del Registro de las pruebas de 42 líneas cables de potencia de media tensión, aplicando tensión a corriente directa y efectuando mediciones de las fugas de corriente en el cable. • Realizar el servicio de pruebas a los 15 relevadores de protección y unidades de disparo e interruptores electromagnéticos de los 15 tableros de distribución principales.

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN DE ÁREA COMERCIAL DEL EDIFICIO PABELLÓN CIUDADANO. Estos servicios se efectuaran una vez al año en el mes de Octubre.	Los servicios incluyen registro de parámetros eléctricos lado primario, registro de parámetro eléctrico lado secundario, estudio de termografía en terminales de fuerza, limpieza interior y reapriete de terminales. ○ Mantenimiento preventivo a transformador de 500 KVA tipo pedestal. ○ Registro de parámetros eléctricos lado primario. ○ Registro de parámetros eléctricos lado secundario. ○ Estudio de termografías en terminales de fuerza. ○ Limpieza interior y reaprietos de terminales. ○ Pruebas de Megger y TTR. ○ Pruebas de aceite.
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS Y APARTARRAYOS, DE TORRE ADMINISTRATIVA. Estos servicios se efectuaran una vez al año en el mes de Octubre.	Este servicio incluye: • Inspección visual de la continuidad de toda la bajante y la medición de la resistividad de las tomas a tierra. (Resistencia OHMICA) Edificio Torre Administrativa. • Inspección de sistema pararrayos, puntas de conexión abrazaderas y cable de 22 hilos
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE LUCES DE OBSTRUCCIÓN PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA, DE TORRE ADMINISTRATIVA. Estos servicios se efectuaran una vez al año en el mes de Julio.	Este servicio incluye: • Revisión de alimentación eléctrica, de fotocelda y de lámparas. • Revisión de lámparas y/o fotocelda y en caso de estar dañadas, suministrar e instalar una nueva.
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ES TIPO SECO DE CUARTOS ELECTRICOS. Estos servicios se efectuaran una vez al año en el mes de Julio.	Este servicio incluye: • Termografías a transformadores de cuartos eléctricos. • Pruebas TTR y pruebas de MEGGER a los devanados del transformador.

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 4 PLANTAS DE EMERGENCIA DEL SISTEMA ELECTRICO Estos servicios se efectuaran una vez al año en el mes de Julio.	Este servicio incluye: 1.- planta de emergencia Registro Público de la Propiedad Marca: Stamford Modelo. UCD1274K1L- 66D Código: 652997 2.- planta de emergencia Pabellón Ciudadano. Marca: Stamford Modelo. HCIS534D1L- 0303E Código: 49403 3.- planta de emergencia Torre Administrativa. Marca: Stamford Modelo. M12K482720 Código: 49404 4.- planta de emergencia Tecnologías. Marca: Stamford Modelo: HCI634G Código: 708864 Incluye para cada una de las plantas: Suministro e Instalación de lo siguiente: • Filtro de aire • Filtro de aceite • Filtro de agua • Filtro de Combustible • 2 baterías tipo 8D / 12 volts 1,125 amperes / Servicio pesado (en el caso de las baterías estas se cambiaran cada dos años, las baterías de las 4 plantas se cambiaron entre abril y mayo del 2025) • Incluye retiro de componentes a reemplazar • Componentes adicionales para su instalación • Cambio de aceite • Cambio de anticongelante • Mano de obra • Limpieza de área de trabajo • Todo lo necesario para su correcto funcionamiento
--	---	--

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.